



usted pronunciara defendiendo la tesis con-

traria y con datos analogos. Aquí se pinta de mano maestra lo que son nuestros oradores parlamentarios de todos los bandos, por que nosotros, tratándose de cuestiones como estas, no exceptuamos a ninguno!

En suma: hay que decir con el señor Lagunilla, diputado también de la mayoría, y discrepante de ella con el señor Gonzalez de Medina, representante nuestro, que no hay que pretender en absoluto que tengan grandes precios en los mercados del interior; hay que aspirar a un precio que remunere algún tanto los sudores y fatigas del labrador, y que le permita continuar su vida a la agricultura.

Hoy tenemos los 100 kilogramos del trigo del Norte de América y Mar Negro, por ejemplo, que valen 12'50 pesetas; con el flete, los seguros y la comisión, son 14 pesetas; con el derecho actual de 8 pesetas mas las 3'50 del voto particular del señor Lagunilla, dan un resultado de 25'50 pesetas. Y cree dicho señor diputado, que poniendo el trigo nacional de 38 á 39 reales fanega, que, según él, no es precio exorbitante, serán 20'50 pesetas los 100 kilogramos; portes á Barcelona, suponiendo que siga rigiendo la minima tarifa especial de 30 pesetas, que serán 3'90 los 100 kilogramos; envases, comisión, etc. 1'40 y dará un precio total de 25'50 pesetas.

Véase como á pesar de imponerles 3'50 de recargo, apenas se puede competir con los trigos extranjeros que llegan á Barcelona á 25'50 pesetas, conforme dice el diputado por Palencia.

Ahora para terminar por hoy, diremos que el efecto causado por las votaciones últimas en el Congreso, no ha satisfecho á los pueblos castellanos, sobre todo á los que por ser la producción del trigo abundante, les interesa mucho más, y de ahí que uno de los periódicos que más ha trabajado en favor de los labradores, El Día de Palencia, diga en uno de sus números lo que copiamos: «Los procedimientos políticos están agotados ya; ¿qué hacer? ¿cómo defenderlos? acordaros de lo que habéis prometido mil veces; traed á vuestra memoria lo que en cartas aquí insertas, lo que en manifestaciones aquí descritas, lo que en el acto en Palencia realizado el miércoles anterior, y, por fin, lo que en la reunión del domingo prometisteis y quisisteis hacer. Y si vuestro ánimo no se amengua, si hay en vuestros pechos el corazón castellano de los pasados siglos, obrad como dignos, haced lo que declarasteis. Han podido más cuatro fabricantes catalanes que media España productora, ya lo sabéis: vuestro Gobierno protege más á los americanos que al labrador de Castilla. Pues bien: quien recibe el beneficio, que soporte la carga: la miseria no paga contribución.»

Burgaleses Ilustres.

LEOCADIO CANTÓN SALAZAR.

El jueves hará siete años que murió en esta ciudad un llorado amigo nuestro; y cuya memoria, como la de otros burgaleses de mérito, nos hemos propuesto evocar de vez en cuando, pequeño tributo de este periódico á los merecimientos de los renombrados paisanos.

El señor Cantón-Salazar nació en Brivesca, de familia ilustre, en 8 de Mayo de 1848; graduado de Bachiller en Artes en este Instituto el 31 de Diciembre de 1868 y se licenció en Valladolid en la facultad de Derecho Civil y Canónico en 22 de Octubre de 1873.

El Sr. Cantón—dice Martínez Añibarro, en su laudado «Diccionario biográfico y bibliográfico»—no utilizó estos títulos ni para el ejercicio de la profesión, ni casi como base de su educación literaria, pues afecto á los estudios arqueológicos, á ellos se entregó casi exclusivamente, y con preferencia á los locales de la ciudad de Burgos. Por ello la Real Academia de Bellas Artes le nombró correspondiente en la provincia en 17 de Noviembre de 1884, y tres años más tarde también le hizo igual distinción la Real Academia de la Historia. Fue vocal de la Comisión de Monumentos, y algún tiempo secretario de la misma, y miembro honorario del Museo histórico de Harlem.

Fueron sus obras más conocidas, según el renombrado «Diccionario Los restos del Cid y Jimena y sus diferentes traslaciones, obra impresa á expensas de nuestro Ayuntamiento. Este opusculo fue escrito con motivo del hallazgo hecho por el Sr. Tabino en el Castillo de Sigmaringen, de algunos huesos del héroe burgales, que el Príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern poseía de buena fe; pero al Sr. Martínez Añibarro le consta que Cantón-Salazar tenía recogidos algunos datos con el fin de demostrar que tales restos no pertenecían al Cid ni á su esposa.

Monografía histórico-arqueológica del Palacio de los Condestables de Castilla, más comunmente conocido por el nombre de la casa del Cordón. Este trabajo, que lleva algunos dibujos de los artistas burgaleses Izquierdo, Lopez, Cortés y Pedrero, fue escrito por él, her vendido el Sr. Duque de Frias la Casa del Cordón, pasando á propiedad particular; deseaba el autor evitar la demolición y conseguir que se declarase monumento nacional.

Escribió además en los periódicos locales —entre los que de los que hoy existen tiene esa honra solo el nuestro—artículos bien recibidos por la opinión, como El Cristo de Burgos, La exposición del arte retrospectivo en 1882, Apuntes biográficos de D. Francisco Orlego y Vereda, Prisión de D. Alvaro de Luna. Algo sobre el escudo de armas de la Ciudad de Burgos, y algunas sátiras respecto á la reforma del Arco Mudejar de San Esteban, al Ramo de Correos etc., que pueden verse en las colecciones de El Papa-Moscas de 1878 y 1879.

También dejó—según opinión del ya citado y nunca con bastante encomio, Sr. Martínez Añibarro—varios escritos inéditos, de los que se desprende su propensión de escribir la Historia de la ciudad de Burgos. Versan sobre datos genealógicos; colección tipográfica funeraria, correspondencia de las an-

tiguas calles de Burgos con las modernas, guía de la ciudad y otros muchos datos sueltos, faleciendo prematuramente cuando comenzaba á preparar su obra.

ECOS DEL PAIS

Hemos recibido el siguiente escrito que insertamos por tratarse de amigos y suscritores nuestros, muy apreciados. Sr. D. Jacinto Ontañón.

Muy señor mio y distinguido amigo: al suplicar á V. inserte de cualquier forma lo siguiente, no me guía el afán de notoriedad, sino el deseo de estimular las buenas acciones, y dar un público testimonio de gratitud á las personas que en la salvación de mi buen padre tomaron parte.

Caminaba éste hacia Burgos hace días por la carretera de Valladolid, cuando al llegar al sitio conocido con el nombre de Vuelta de los coches, fué presa de un desvanecimiento, hijo quizá de un principio de congestión cerebral, cayendo en un lado de la carretera y quedando medio enterrado entre la nieve. Allí, de seguro, hubiera concluido en pocos momentos su existencia, si la Providencia no hubiera combinado las cosas en su favor.

La jaca que montaba, libre del ginete y guiada por su instinto, se dirigió hacia casa, y al pasar por la caseta del caminero, fué vista por este, quien, sospechando un accidente, se dirigió apresuradamente en opuesta dirección, encontrando el cuerpo inerte, rígido y casi inanimado de mi buen padre que yacía entre la nieve.

Cargósele á hombros como pudo, y le condujo al inmediato parador de Fructuoso Tobar, donde llamados los Médicos del Hospital del Rey, le aplicaron los remedios convenientes, consiguiendo entre todos volver á la vida, al que, sin tan oportuna intervención, hubiera en pocos momentos, dejado de existir.

A los ocho días pudo ser trasladado á su casa en un coche, fuera ya de peligro, aunque sufriendo las consecuencias lógicas de tan funesto accidente.

Ahora bien: el acto sublime de caridad cristiana llevado á cabo por el mencionado caminero, cuyo nombre siento desconocer en este momento, es de esos que se graban indeleblemente en el corazón de las personas bien nacidas, y por ello ha de recibir, no solo mi profundo agradecimiento y el de toda mi familia, sino también el aplauso de todos los buenos.

Digna de loa es también la conducta de los dueños del citado parador, quienes, á porfía han prodigado atenciones y cuidados á mi querido padre, y no menos de elogiar es el solicito interés con que le han asistido sus compañeros los Médicos del Hospital.

A todos y cada uno quiero dar público testimonio de gratitud, asegurándoles que será eterno mi reconocimiento.

Gracias á V. también, mi buen amigo, por las atenciones que continuamente me dispensa, y sabe puede disponer á su antojo de su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M. AURELIO ANDECHAGA.

¿QUÉ HACEMOS?

Sr. Director: al tratarse por primera vez en su periódico de las obras del Puente de Malatos, indicó su ilustrado colaborador señor Villegas—si no recuerdo mal—lo conveniente que era reformar el paso, pero de ningún modo la paralización de las obras, como hoy veo que se ha hecho, con extrañeza del público. Cierto es que este señor de público nunca está contento, y ya que no protestó en un principio, antes de hacer ningún gasto, ni destruir parte del puente, ni cortar árboles y jardinitos, ni hacer (á medias) aquella especie de montaña rusa, ahora tampoco le parecerá bien que queden las obras empantanadas, y en esto, le doy la razón, porque yo —que figuro aunque no quiera dentro de ese mismo público, por más que suelo discurrir de otro modo—opino lo mismo.

Y voy á mi asunto. Y ahora, vista esa paralización, ¿qué hacemos? ¿Lo dejamos así por sacarla sacrorum? No puede ser porque quedaría muy feo y destruiría la belleza de los paseos inmediatos. ¿Seguimos la obra con el plan primitivo? También esto es difícil después de la moción de los señores concejales. Atendamos las indicaciones del señor Villegas cuando propuso en EL PAPA-MOSCAS la construcción de un puente más corto, con rampas de acceso á los costados etc., etc.? Esto, en un principio hubiera sido una solución, pero después del gasto hecho, resultaría la reforma algo cara. ¿Rebajamos los ojos y sobre ellos tendemos unos cables ferreos, con prestiles parecidos á los de los puentes San Pablo y Santa María? Hallaremos la misma dificultad anterior. ¿Voltemos sobre los acuerdos municipales y dejemos el dicho puente como estuvo antes de comenzar la reforma? Es punto menos que imposible. ¿Concluimos las obras de prisa y corriendo, á salga lo que saliere, para acabar de una vez? Esto será lo más probable.

De todos modos así no puede quedar aquel transitado paso, que dá acceso á barrios bien poblados, al nuevo y soberbio Hospital militar, á granjas, caseríos y predios laborables.

Además, en la estación de verano vienen á Burgos muchas familias forasteras á disfrutar de la belleza del clima y del paisaje, y juzgarían á nuestro Ayuntamiento, y nos juzgarían á nosotros de un modo á que ciertamente no estamos acostumbrados.

Ahora bien; hay que buscar una solución pronta, inmediata, sea cual fuere.

Señor Alcalde, señores concejales, señor PAPA-MOSCAS, señor público ¿qué hacemos? M. P. y F.

Viajes á pie alrededor del mundo.

Es esperado en esta ciudad Mr. Daniel Andouin, redactor de un periódico ilustrado de París y que se propone verificar en el término de tres años como mínimo, y cinco como máximo, un viaje de 40.000 kilómetros alrededor del mundo.

Este viaje obedece á una originalísima apuesta y deberá haberlo á pie y solo utili-

zará los viajes por mar, en los casos de imprescindible necesidad, debiendo para ello disponer de la cantidad necesaria de dinero, que ha de encontrar, en lo que pudiera producirle las diferentes ocupaciones á que se dedique, pues una de las condiciones de la apuesta, es que saldrá de Bourdeaux sin dinero ni equipaje alguno.

Tiene además el viaje señalado otros dos objetos de gran importancia; el de exploración y el recoger apuntes é impresiones que ha de comunicar á su periódico cada semana, constituyendo en su día estos trabajos, la publicación de una obra literaria, ilustrada con reproducciones fotográficas, para lo cual conduce un excelente aparato instantáneo.

En la mañana del 21 del mes último salió de Bourdeaux en dirección á Madrid, donde espera llegar del 20 al 21 del corriente, que continuará su marcha hasta Lisboa, para embarcar con destino á cualquier puerto de la Argelia; atravesará el Africa hasta un puerto, en que encuentre buque para la América del Norte; seguirá después á la América del Sur para pasar á la Australia, volviendo por el Asia, á Rusia y Almería.

Mr. Andouin, es un joven que apenas tendrá 30 años; de estatura regular, algo delgado y fuerte musculatura; no habla más idioma que el francés y desde los primeros momentos se ve en él á una persona de trato distinguido y de una ilustración no muy común.

Otro famoso andarín, el excentrico inglés Edwin R. Louden, de quien tanto se ocupa actualmente la prensa, llegará á esta ciudad el martes ó miércoles también en su viaje para dar la vuelta al mundo sin valerse de otros medios de locomoción que sus piernas.

Louden permanecerá en Burgos dos ó tres días. En su viaje por Francia ha aprendido á hablar el idioma de aquella nación, y en España seguramente tardará poco en hablar el castellano.

Su viaje no tiene más objeto que describir todo cuanto vea en el periódico Galvani Messenger, del que es corresponsal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la última sesión celebrada por la Junta provincial, se formularon los acuerdos siguientes:

—Conceder á la maestra propietaria de la escuela de Viznalo Doña María Consuelo Cea, según resolución del Rectorado, un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—Asimismo se concedieron por la Junta provincial quince días de licencia á D. Juan García Ibañez y Doña María Lopez Arijia, Maestras respectivamente de las escuelas públicas de Almendres y Zume, sin perjuicio de que dejen con aceptación de las juntas locales personas aptas que las suplan en sus funciones durante la ausencia.

—Remitir al Rectorado con informe favorable las solicitudes de licencia que respectivamente pretenden las maestras propietarias de las escuelas públicas de Bayas y Trashedo del Tozo Sras Doña Teófilora Calvo y Doña Rafaela Gomez Pinto.

—Dirigirse con urgencia al Alcalde de Aguas Cándidas para que el Maestro D. Rufino García sea sometido á reconocimiento facultativo y se certifique por el médico del estado en que encuentra las facultades intelectuales del referido profesor, dando cuenta bajo su responsabilidad y sin demora á esta Junta provincial para la resolución que proceda.

—Trasladar á informe del Sr. Inspector los expedientes instruidos á instancia de las Juntas locales de San Martín de Rubiales y Villorvido, proponiendo á los maestros don Segundo García y D. Julian Sainz Adan para que se les declare comprendidos en varios casos del artículo 3.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.

—Estar á lo acordado respecto á los exámenes celebrados con buenos resultados para la enseñanza en las escuelas públicas de Quintanavides, Castriello de Murcia (niños) Pauleton del Rudrón, Arroya, Olmos de la Plaza y Fuentespina, y que se haga constar en los expedientes personales de los maestros y maestras interesados para los efectos oportunos.

—Contestar á la comunicación del Alcalde de Pinilla los Barruecos manifestándole que procede se abone sin demora á la Maestra de Gete Doña Leona M. Perdiguero, la cantidad que afirma se le está adeudando por alquileres de la casa-habitación á que tiene derecho.

—La Junta provincial quedó enterada de las comunicaciones dirigidas por los Alcaldes de Torduelles y Tapia, participando que para suplir en sus funciones á la Maestra Doña Filomena Santamaría y al maestro D. Diego Domingo Alameda, habiendo sido nombrados respectivamente D. Gregorio del Rio Ocina y D. Mateo Rodriguez.

—Quedó igualmente enterada de otra comunicación dirigida por el Alcalde de Nebreda y acta que se acompaña en que consta que la apertura de la escuela nocturna y gratuita de adultos á cargo del Maestro don Lorenzo Roman del Hoy se verificó el día 18 de Enero último.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, el Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación que dirige el Excelentísimo Sr. Comandante general primer Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército, interesando á la Corporación, para que se dote de agua potable á los nuevos cuarteles.

Así mismo quedó enterado de la carta que remite D. Sixto Antón, como testamento de D. Victoriano Antigüedad, participando que dicho señor ha legado al Hospital de San Juan y Beneficencia 500 pesetas, acordando se haga cargo de dicha cantidad la depositaria municipal dando las gracias por este donativo.

El Aparejador municipal remite al Ayuntamiento una comunicación en la que manifiesta el fallecimiento del peon caminero de la carretera de Madrid, Antonio de la Riva; quedando enterado con sentimiento.

Se aprobaron los informes siguientes: El de la Comisión de Estadística, en el

que se manifiesta al Sr. Delegado de Hacienda, no ser posible al municipio la formación del padrón de censales.

El de la Hacienda, accediendo á la pretensión de doña Aniceta Ciruelos para que se le devuelvan 99 pesetas y 67 céntimos que tenía satisfechas por el arriendo de una caseta en el mercado de ganados, que el municipio ha estado utilizando.

El de la Obras, autorizando á doña Mónica Arnaiz, para hacer obra de reparación en la fachada de una casa en la Plaza Mayor.

El de la de Secretaría, aprobando se celebre subasta el 28 del corriente á las ocho de la mañana para la adquisición de prendas con destino al Cuerpo de la guardia municipal.

El de la de Obras, relativa á la proposición presentada por varios capitulares, aprobando que se suspendan provisionalmente las obras que se ejecutan en el puente de Malatos y además que se nombre una comisión técnica que resuelva lo que proceda; manifestando el Sr. Arquigala no estar conforme con el nombramiento de la comisión facultativa, puesto que ya emitió informe sobre el asunto de que se trata.

A petición del Sr. Corral, quedaron sobre la mesa hasta el viernes próximo el presupuesto adicional y el expediente relativo al nombramiento de un cabo y dos guardas de paseos.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo con objeto de someter á votación la provisión de la plaza de fiel de alcoholes; reanudada la sesión y después de un sostenido debate entre los señores Arquigala y Bajo, sobre si la votación habia de ser ó no secreta, el Ayuntamiento acordó por mayoría de votos repitiendo la votación por resultar de empate, fuese ésta pública, cual era la pretensión del señor Arquigala; así pues sometido á votación publica el nombramiento para dicha plaza, fue elegido D. Daniel Monedero por los señores Arquigala, Lasso, Ciruelos, Dorronsoro, Gonzalo, Perez, Villangomez, Gallardo, Marín, Gil, San José, Hernandez, Corral y Señor Presidente, total 14—en contra de los señores Miguel, Bajo, Gutierrez, Saez, Ruiz, Ortega, Moreno y Martín, total 8, que emitieron su voto á favor de D. Mateo Bustamante.

El Sr. Arquigala, indicó si habia recibido la alcaldía alguna comunicación de la Diputación provincial relativa á la construcción del nuevo ferrocarril relacionada con gestiones del municipio, noticiando al Sr. Alcalde, que no se tenia noticia alguna.

El Sr. Moreno, manifestó, que por cualquier medio se estimule á la Diputación provincial, para que cuanto antes comunique los acuerdos al Ayuntamiento.

El Sr. Ortega, recuerda la moción presentada hace tiempo, respecto al arreglo de la calle de Santander, para que se resuelva lo antes posible.

El Sr. Alcalde indicó, que respecto á la moción del Sr. Lasso, en la que se pretende la continuación de la acera al resto del edificio del cuartel de infantería, manifestó que el tiempo no es apropiado para hacer obra y sobre todo ahora que el extremo del edificio se halla cerrado por no haber fuerza que le ocupe. También indicó que la pretensión del Sr. Hernandez quedaba hecha á la comisión de instrucción pública, para que informe; y manifestando que debia agregarse á la comisión nombrada el Presidente de Limpieza, para entender con la compañía de aguas, en la contratación de riegos, incendios y demás servicios, se levantó la sesión recordando á los señores concejales la puntual asistencia á la sesión de quintas que ha de celebrarse.

CAMPANADAS.

En Guadalajara ha propuesto el bien escrito periódico Flores y Abejas que se erija una estatua á Alvar-Fañez de Minaya, primo del Cid, que libró á aquella ciudad de la ominosa esclavitud á que le sometieron los árabes.

Y eso sin ser hijo de Guadalajara aquel esclarecido burgales! Aquí nos hemos conformado con dar un nombre á la más modesta calle de la población (¡santas Pascuas! Verdad es que no solo no tiene estatua Alvar-Fañez, que al fin y al cabo, héroe y todo, no fué más que un subalterno del Cid, sino que este héroe sin par tampoco la tiene... ¡Y eso, que por falta de pedir!

Cuando leo la noticia de que un alcalde ó un revisor veterinario decomisan carnes y pescados podridos, me echo á temblar.

Por que si eso es lo extraordinario ¿qué será lo que comamos los días que los alcaldes ó los veterinarios no se ocupen en esas cosas?

Y como parece que tampoco eso puede perseguirse con eficacia...

¡Nada, que vivimos de milagro!

Es cosa averiguada que la festa de la locura ó de la alegría á plazo fijo vá perdiendo terreno de un año para otro. El Carnaval, en esta época de libertad á la luz del día, vá avergonzándose de sí mismo, y huye de los sitios de sus triunfos como el que huye del lugar del delito.

De aquí que las autoridades celosas cuiden de ver la manera de desterrar por completo esas reminiscencias de costumbres bárbaras, que pugnan con la moral y con la civilización.

Y como la rectificación de las costumbres no se logra más que mejorándolas, de aquí que sea indispensable sustituir las fiestas incultas y chavacanas por otras de carácter eminentemente civilizadoras, que sirvan de honesto y útil regocijo público.

En Burgos es cosa sabida que no queda más que lo que concederle quieren las autoridades, por lo cual es de esperar que este año no habrá que deplorar las extralimitaciones tan deploradas en algunos años.

Machaca, Martin, machaca. Repetimos que los paseos con las últimas nevadas y lluvias han quedado intranquilos; que su recomposición nos costará otras 25 ó 30.000 pesetas; que si estuvieran hechos de hormigón y no de tierra, resistirían muchos años los temporales, y que el Ayuntamiento se ahorrraría muchos miles de pesetas, que buena falta le hacen para cosas muy necesarias...

Mas hay un refrán cierto muy repetido: ¡Predicar en desierto sermón perdido!

Si el refrán no miente podemos decir que el invierno se marchó; la Candelaria ha llorado y los dos días sucesivos á ella, disfrutándose desde entonces de una agradable temperatura.

No hay más inconveniente que la excesiva humedad que se nota en la atmósfera, y el desbordamiento de los rios que ha vuelto á anegar las vegas destruyendo en parte las cosechas. De manera que con el trigo barato y la escasa producción, el año se vá preparando bien. ¡Pues, señor, es una verdadera calamidad ser labrador en estos tiempos y con estos tiempos!

¡Aprieta, manco! Los señores que leen en las estrellas y saben cuando nos vamos á helar como cuando nos vamos á derretir, dicen que que desde el día 10 especialmente es decir, desde hoy, habrá una temperatura, como la primera quincena de Enero; borrascosa, desapacible, ventosa, nublada y de fuertes lluvias...

—¡Vaya, adiós! —¿Pero dónde vas, Martinillo? —¡A tirarme de cabeza al río, que será el único medio de librarme de las nieves... ¡y de las lluvias!

De La Crónica Mercantil.

«Dos artículos que hay en nuestro mercado de los que se hace gran consumo. El vino y el chocolate dan utilidades nada despreciables á los que con tales géneros especulan, y estas ganancias aumentan cuando tratan de conseguirlos aquellos que son poco escrupulosos y que á todo trance pretenden hacerse ricos.

Puesto que tenemos un gabinete químico á cuyo frente se hallan personas competentísimas, sométase á investigación lo que ofrezca alguna duda, y castiguen sin consideración de ningún género á los que empleen sustancias que sean nocivas á la salud de los que las utilicen.»

Visto; conforme y al negociado burgales correspondiente.

En las sesiones celebradas por las Juntas directivas de las Cámaras Agrícola y de Comercio de Logroño, se estudió el proyecto de almacenes generales de depósito, similares á los establecidos en París y Londres. La Cámara agrícola no terminó el estudio y transeurridas las dos horas de sesión la suspendió hasta tomar acuerdo.

La de Comercio se mostró conforme con la idea y le prestará el apoyo que pueda. Por ahí, por ahí le duele.

Como la fábula de los lobos les ha ocurrido á los castellanos, dice un periódico de Madrid.

Mientras se pasaban días buscando el Gobierno una solución á la cuestión triguera, España se iba llenando de trigos extranjeros hasta el punto que, de seguir sin arrojarse la ley de porte común á los cereales, ésta no serviría para nada, pues habrá trigo en España para seis ó siete años.

En Barcelona así de á un millón de pesetas los derechos que han satisfecho en las Aduanas los trigos desembarcados en pocos días y se anuncian nuevos cargamentos.

Y menos mal, colega, si no han entrado en España los trigos, como las perdices se colaban en Burgos cuando las últimas nieves; por alto.

LA ENVIDIA

Dulce es á la codicia cuando alcanza doblar el oro inútil, que ha escollido; dulce al amor, feliz ó desvaldido; dulce al meditar ya el placer, ya la esperanza. Dulce es también á la feroz venganza, que no obedece al tiempo ni al olvido, los sedientos rencores que ha sufrido, apagar entre el fuego y la matanza. A un bien aspira todo vicio humano; teñida sangre la ambición impía se ueña en el mando y el laurel glorioso. Sola tú, envidia horrenda, monstruo insano,

ni conoces ni esperas la alegría; que ¿dónde irás que no haya un venturoso? ALBERTO LISTA.

El primer almanaque lo imprimió Von Farbach en Alemania en 1460; la primera bomba de aire se construyó en 1654; el primer anuncio apareció en un periódico de Inglaterra en 1752; el primer fósforo se descubrió en 1768, el primer tranvía circuló en 1825... y el primer tropezón á causa del mal empedrado se dió en Burgos en la calle de Fernán-González.

Un numeroso grupo de jóvenes entusiastas tratan de dar una serenata al señor Gonzalez de Medina, diputado á Cortes por esta



